

Costa de Marfil

Tipo estándar del IVA

El tipo estándar del IVA en Costa de Marfil en 2023 es del 18%.

Límite

A partir de 2022, los proveedores de servicios digitales no residentes deberán registrarse en Costa de Marfil como contribuyentes del IVA si sus ventas superan los 200 millones de XOF (aproximadamente 332,935 dólares).

IVA deducible

En Costa de Marfil no existen deducciones del IVA para las empresas no residentes de proveedores de servicios digitales.

Piezas de evidencia

Para los servicios prestados por operadores de plataformas de servicios en línea, el lugar de prestación es el país de residencia del destinatario.

Para la recepción de comisiones por parte de operadores de plataformas comerciales en línea o servicios digitales, el lugar de imposición es Costa de Marfil si el operador de la plataforma digital, el vendedor de los bienes o el proveedor de servicios, el comprador o el usuario se encuentra en Costa de Marfil. 'Ivoire en el momento de la venta de los bienes o la prestación del servicio en línea.

Lista de servicios electrónicos

La lista de servicios digitales incluye lo siguiente:

Libros electrónicos, imágenes, películas y vídeos;

Software de alto volumen y productos como servicio, como software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) e infraestructura como servicio (IaaS);

Anuncios en línea y marketing de afiliados;

Tener una cita;

Licencias de software, actualizaciones y complementos, incluidos filtros de sitios web y firewalls;

Aplicaciones móviles, videojuegos y juegos en línea;

Webcasts y seminarios web;

Servicios de motores de búsqueda;

Redes sociales.

Otros servicios que, debido a su naturaleza, se prestan a través de Internet o una red electrónica, son esencialmente automatizados e implican sólo una participación humana mínima.

Procedimiento de registro

Las empresas no residentes que tengan un establecimiento permanente en Costa de Marfil deben registrarse como contribuyentes del IVA, para lo cual las empresas deben presentar una determinada solicitud al titular de la autoridad fiscal.

Representante fiscal

Las empresas no residentes que presten servicios digitales y se registren como contribuyentes del IVA deberán designar un representante fiscal. En caso de incumplimiento de esta obligación, el representante y la empresa responderán solidariamente de las consecuencias.

Mantener registros

Para las empresas no residentes de proveedores de servicios digitales en Costa de Marfil, el plazo de conservación de los documentos contables es de 6 años. Estos registros, incluidas facturas, documentos contables, documentos legales, etc.,

deben conservarse y estar disponibles a petición de las autoridades fiscales de Costa de Marfil.

Llenado de declaración de IVA y fecha de pago

Las declaraciones de IVA deben presentarse mensualmente para las empresas con una facturación anual superior a 500 millones de XOF (aproximadamente 829,868 dólares). Para las empresas con una facturación inferior a 500 millones de XOF, la declaración se presenta trimestralmente. Para las empresas que prestan servicios digitales, las declaraciones deben presentarse y liquidarse antes del día 20 del mes siguiente al período contable



www.vatcompliance.co

